

Expediente núm.: 036/2017

Asunto: Contrato relativo al servicio de Auditoría de Cuentas Anuales

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Granada, siendo las 9:30 horas del día 22 de enero de 2018, se ha reunido en el Área de Presidencia / Dirección del Edificio "Macroscopio" del "Parque de las Ciencias", previa la convocatoria oportuna, la Mesa de Contratación designada al efecto compuesta por:

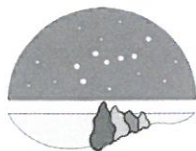
- Presidente: Don Ernesto Páramo Sureda, Director del Parque de las Ciencias.
- Vocal: Don Javier Medina Fernández, Director de Área de Ciencias y Educación.
- Vocal: Don Pablo Espinosa Machado, Director de Área de Economía y RRHH.
- Vocal: Don Miguel Gutiérrez Pedrosa, Interventor del Parque de las Ciencias.
- Vocal: Don Fernando Vélez Fernández, Letrado, Jefe del Dpto. Jurídico.
- Secretario: Don Gonzalo Rodríguez Morillas, Técnico del Dpto. de Educación del Parque de las Ciencias.

Por parte de la Presidencia de la Mesa se procede a la apertura de la sesión, recibiendo del Secretario la documentación correspondiente a las ofertas presentadas según diligencia expedida el día 8 de enero de 2018, que queda unida al presente Acta como Anexo núm. 1.

Efectuadas las comprobaciones oportunas, por parte de la Presidencia de la Mesa, se procede a la apertura del Sobre núm. 1 de las propuestas presentadas y a la revisión de la documentación aportada en este sobre por las licitadoras con el resultado que se expresa a continuación:

1. **BNFIX AUDIEST AUDITORES, SAP:** revisada por parte de la Mesa de Contratación la documentación administrativa presentada, y a partir del hecho de que la empresa licitadora debe reunir los requisitos de solvencia técnica y profesional, se considera necesaria la presentación de relación de contratos y trabajos efectuados (de al menos tres años) en auditoría de cuentas de entidades e instituciones públicas.
2. **AUDITORÍA Y CONSULTA, SA:** revisada por la Mesa de Contratación la documentación

-1-

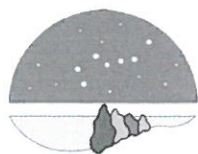


administrativa presentada se considera correcta.

3. **HISPANO BELGA ECONOMISTAS & AUDITORES, SLP:** revisada por parte de la Mesa de Contratación la documentación administrativa presentada se considera correcta. Al margen de este resultado, se estima oportuno resaltar que no procede a pretensión de confidencialidad de esta proponente, ya que la adjudicación del contrato está sujeta en todo caso a los principios de publicidad y transparencia, ninguna de la documentación exigida en los Pliegos puede beneficiarse de las restricciones que contempla la cláusula de confidencialidad, pues toda esta es pública.
4. **ERNST & YOUNG, SL:** revisada por parte de la Mesa de Contratación la documentación administrativa presentada se considera correcta.
5. **FAURA CASAS AUDITORS CONSULTORS, SL:** revisada por parte de la Mesa de Contratación la documentación administrativa presentada se considera correcta.
6. **KRESTON IBERAUDIT CM, SLP:** revisada por parte de la Mesa de Contratación la documentación administrativa presentada se considera correcta.
7. **GRUPO DE AUDITORES PÚBLICOS, SAP:** revisada por parte de la Mesa de Contratación la documentación administrativa presentada se considera correcta.

Concluido el trámite de calificación previa con el resultado ya indicado, la Mesa acuerda por unanimidad admitir definitivamente a las licitadoras AUDITORÍA Y CONSULTA SA, HISPANO BELGA ECONOMISTAS & AUDITORES SLP, ERNST & YOUNG SL, FAURA CASAS AUDITORS CONSULTORS SL, KRESTON IBERAUDIT CM SLP, GRUPO DE AUDITORES PÚBLICOS SAP y provisionalmente a BNFIX AUDIEST AUDITORES SAP, que será requerida para subsanar las deficiencias documentales observadas y completar la información presentada.

De acuerdo con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas de aplicación y en el vigente Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Mesa de Contratación acuerda también unánimemente que el acto público para dar a conocer su resultado y para la apertura del Sobre núm. 2 -documentos a evaluar mediante juicio de valor- y la toma en consideración de la documentación incluida en el mismo se fije a la mayor brevedad posible en función de las necesidades de agenda de los componentes.



PARQUE de las CIENCIAS
ANDALUCÍA - GRANADA

Para ello, el Sr. Presidente indica que se cursarán las oportunas notificaciones a fin de comunicar a los participantes el resultado de la reunión celebrada el día de hoy así como el día y la hora en que tendrá lugar el acto público indicado, todo ello sin perjuicio de la publicación del resultado en el "Perfil del contratante" del Consorcio.

Y sin más asuntos que tratar, la reunión de la Mesa concluye a las 10:15 horas del día señalado en el encabezamiento.

Ernesto Páramo Sureda



Gonzalo González Morillas

Rodriguez